



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala Especial de Instrucción  
Secretaría

# ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D.C., 26 de septiembre de 2023 No. 0070 **HOJA No.1 de 1**

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS/ INVESTIGADOS -PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO - FECHA	Nº CUAD	FOLIOS
00965	DENUNCIA	JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI	<b>INADMITIÓ</b> , NOTICIA CRIMINAL CONTENIDA EN EL ESCRITO DE SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ELEVADO A LAS AUTORIDADES POLICIALES POR EL SENADOR DE LA REPÚBLICA <b>ALEXANDER LÓPEZ MAYA</b> , QUE LA FISCALÍA 164 SECCIONAL DE SANTIAGO DE CALI REMITIÓ A ESTA CORPORACIÓN RESPECTO DE LOS SEÑALAMIENTOS QUE ENTENDIÓ PODRÍAN DERIVARSE CONTRA EL REPRESENTANTE A LA CÁMARA <b>JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI</b> . <b>DISPUSO</b> QUE, NO PROCEDE ORDENAR LAS LABORES DE VERIFICACIÓN DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 600 DE 2000.	Septiembre 14 de 2023	C. 1	13
50382	INVESTIGACIÓN PREVIA	BERNABÉ CELIS CARRILLO	SE <b>INHIBIÓ</b> DE ORDENAR INSTRUCCIÓN EN CONTRA DEL EX SENADOR DE LA REPÚBLICA <b>BERNABÉ CELIS CARRILLO</b> , CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 327 DE LA LEY 600 DE 2000	Agosto 30 de 2023	C. 3	2
00710	INSTRUCCIÓN	ALEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ	<b>ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO</b> PRESENTADO POR EL QUERELLANTE <b>ÁLVARO URIBE VÉLEZ</b> , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY 600 DE 2000. COMO CONSECUENCIA, <b>PRECLUYÓ</b> LA INVESTIGACIÓN ADELANTADA CONTRA EL SENADOR <b>ALEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ</b> , POR LAS CONDUCTAS PUNIBLES DE INJURIA Y CALUMNIA, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY 600 DE 2000	Septiembre 14 de 2023	C. 2	327

  
ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR  
Secretaría  
Sala Especial de Instrucción